



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 566.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0748

TREHUACO: 24 NOV 2023

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 566, de fecha 10.10.2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, donde consta que la vivienda social, ubicada en Sector Las Nieves s/n, Rol 1164-14, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor SERGIO DEL CARMEN ARRIAGADA MONTECINO, R.U.T. N., se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector Las Nieves S/N de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda con maderas estructurales podridas, revestimientos interiores y exteriores podridos y radier partido.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N.º 566, de fecha 10.10.2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social , ubicada en Sector S/N, Rol 1164-14, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor SERGIO DEL CARMEN ARRIAGADA MONTECINO, R.U.T. N.º, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/lst
Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 10 de octubre 2023

C E R T I F I C A D O N° 566 /

INHABITABLE

LUIS MEDINA NEIRA, Constructor Civil, Director de Obras (S) de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) SERGIO DEL CARMEN ARRIAGADA MONTECINO C. I. N° 8847-869 - K, ubicada en propiedad Rol 1164 - 14, ~~sector las~~ ~~Nieves~~, denominada El Rincón de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Maderas estructurales podridas.
- Revestimientos interiores y exteriores podridos.
- Radier partido.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) SERGIO DEL CARMEN ARRIAGADA MONTECINO C. I. N° 8847-869 - K, para los fines que estime pertinente.



LUIS MEDINA NEIRA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LMN/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.